



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
OFICIO DE CONTRATACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN ACAPULCO, GUERRERO.  
**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Oficio CCJACA-406-2024

FECHA

21 de octubre de 2024

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 3 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número PCAD/CCJ/ACAPULCO/09/2024, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento preventivo de la plataforma vertical para accesibilidad
IMPORTE TOTAL:	\$74,240.00 (setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) Incluye I.V.A.
PRESTADOR DE SERVICIOS:	Mobility Car Solutions, S.A. de C.V.

Descripción	Importe
Mantenimiento preventivo de la plataforma vertical para accesibilidad de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero	\$64,000.00
Periodo: los trabajos no deberán de exceder del último día de noviembre 2024.	<b>SUBTOTAL</b> \$64,000.00
Garantía vigente: No aplica.	<b>IVA 16%</b> \$10,240.00
	<b>TOTAL</b> \$74,240.00

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta presentada.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Acapulco, Guerrero, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

**LIC. MA. DE LOURDES GARDUÑO REBOLLEDO**  
**TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA**  
**EN ACAPULCO, GUERRERO.**